



Lima, 16 de febrero de 2024

COMUNICADO
N° 0010-2024-EF/50.01

A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

Plazo para el registro de estimación de ingresos para la APM correspondiente a la Programación Multianual Presupuestaria 2025-2027

La Dirección General de Presupuesto Público comunica que, en el marco de la fase de Programación Multianual Presupuestaria 2025-2027, el plazo correspondiente al fin de registro en el Módulo de Programación Multianual Presupuestaria de la estimación de ingresos para el año en curso y para el periodo 2025-2027, a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, es hasta el martes 20 de febrero de 2024.

Dirección General de Presupuesto Público